

# SESION

DEL DIA 19 DE JULIO DE 1821.

Señores  
Calatrava, presidente.  
Obispo de Mallorca.  
Terán.  
Gutiérrez: Acuña.  
O'Daly.  
Paul.  
Martínez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de ayer, se dió cuenta de un recurso de Luis María Dato, en queja de infraccion de Constitucion contra el juez de primera instancia de Sevilla D. Francisco Balloc y Navarro, en la causa sobre la conspiracion que se formaba en dicha ciudad para destruir el sistema constitucional, en la cual dice Dato se trata de salvar á los culpados y hacer que caiga el cuchillo de la ley sobre los inocentes, en cuyo número se cuenta el recurrente. En su vista, la Diputacion acordó que se remita dicho recurso al Gobierno para que tome las providencias oportunas, en uso de sus facultades, informando con respecto á la infraccion de Constitucion que en él se reclama, á fin de que la Diputacion Permanente pueda desempeñar uno de sus principales deberes.

Habiéndose puesto en noticia de la Diputacion Permanente, que por el conducto de la Mayordomía mayor se habia nombrado gentil-hombre de cámara á D. Manuel Muñoz de Vaca, comandante del regimiento de caballería del Príncipe, en contravencion del decreto de 6 de Abril de 1812, que previene en su art. 4.º que por la Secretaría de Gracia y Justicia se despachen los títulos que conceda S. M. de empleados en su Real Casa, acordó la Diputacion, como encargada de velar en la observancia de las leyes, que el Secretario del Despacho de Gracia y Justicia le informe si es cierto este hecho.

Se mandó reservar para repartir entre los Sres. Diputados los ejemplares de varias circulares, remitidos por los Ministerios de Gobernacion de la Península y de Guerra.

Se leyó, y la Diputacion oyó con singular placer, el parte de ayer, en que se anuncia continuar SS. MM. disfrutando de buena salud y haber el Rey tomado el primer baño de las aguas termales con buen efecto.

Leido un oficio, al que por el Ministerio de la Go-

bernacion de la Península se acompañan varios inventarios de efectos de literatura y nobles artes de algunos de los monasterios suprimidos, se acordó contestar el recibo, y que informe el bibliotecario de las Córtes.

Tambien se mandó devolver al mismo Ministerio la exposicion y planos que remitió en 23 del próximo pasado, y pide ahora, de la carretera proyectada desde la Vega de los Viejos hasta San Estéban de Pravía, y á la comision de Visita del Crédito público la contestacion del jefe político de Navarra á la circular de la misma de 7 del corriente.

De conformidad con el parecer de la Contaduría, se mandó abonar al redactor D. Gregorio de Condon las dos mesadas de Mayo y Junio últimos, deduciendo, á más de lo que debe pagar por contribucion, la tercera parte de su sueldo, que por orden de 16 de Enero de este año se ha mandado descontarle por cierto débito reclamado judicialmente, entendiéndose esta gracia sin perjuicio de lo que resuelvan las Córtes sobre la liquidacion de los individuos de la Redaccion.

Conformándose tambien con el dictámen del Sr. Diputado Martel sobre la solicitud de los celadores para que se les continúe repartiendo los números de los *Diarios de las Córtes*, acordó la Diputacion que informe la Secretaría sobre el particular de que hace mencion el mismo dictámen.

Habiéndose hecho presente por la misma que no puede devolverse á D. Jerónimo Setour un documento, cuya devolucion se habia acordado, porque no era presentado por él, sino remitido por el Gobierno, se acordó que lo reclame de éste.

Finalmente, atendiendo á lo riguroso de la estacion y á la necesidad de tomar baños en que se hallan varios vocales de la Diputacion, se convino en que se reuniría á las once de la mañana, con lo que se levantó la sesion. — José María Calatrava, Presidente. — Francisco Martínez de la Rosa, Diputado Secretario.